

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 232-2009-AGN/J

Lima, 2 de Junio de 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley N° 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 060 Archivo General de la Nación, correspondiente al Segundo Trimestre del año fiscal 2009;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de Junio del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de Junio del año fiscal 2009, del Pliego 060 Archivo General de la Nación a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora 001 Oficina Técnica Administrativa del Pliego 060 Archivo General de la Nación que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público.

/.

./

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

Regístrese y Comuníquese

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO INICIAL 2009
JUNIO**

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 06 JUSTICIA

PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS

| CATEGORIA GENERICA | TOTAL |
|---|----------------|
| 5 GASTOS CORRIENTES | 218,270 |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 120,106 |
| 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Publico) | 36,139 |
| 2.1.11.13 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Lab. Publico) | 10,505 |
| 2.1.11.21 Asignación Fondos Para Personal | 55,959 |
| 2.1.19.31 Asignación por Cumplir 25 o 30 Años | 300 |
| 2.1.31.11 Aportes a los Fondos de Salud | 9,054 |
| 2.1.31.15 Contribuciones a Essalud | 8,149 |
| 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 36,597 |
| 2.2.11.11 Régimen de Pensiones DL. 20530 | 36,597 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 57,887 |
| 2.3.13.11 Combustibles y Lubricantes | 1,525 |
| 2.3.15.12 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina | 6,107 |
| 2.3.15.31 Aseo, Limpieza y Tocador | 2,950 |
| 2.3.15.41 Electricidad, Iluminación y Electrónica | 2,850 |
| 2.3.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte | 250 |
| 2.3.21.2 99 Otros Gastos | 1,525 |
| 2.3.22.11 Servicio de Suministro de Energía Eléctrica | 7,670 |
| 2.3.22.12 Servicio de Agua y Desagüe | 2,544 |
| 2.3.22.22 Servicio de Telefonía Fija | 6,360 |
| 2.3.22.23 Servicio de Internet | 250 |
| 2.3.24.13 De Vehículos | 500 |
| 2.3.24.1 99 De Otros Bienes y Activos | 200 |
| 2.3.28.11 Contrato Administrativo de Servicios | 25,156 |
| 2.5 OTROS GASTOS | 3,680 |
| 2.5.43.21 Derechos Administrativos | 3,680 |
| TOTAL RUBRO 00 | 218,270 |
| TOTAL PLIEGO | 218,270 |

FUENTE : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| CATEGORIA GENERICA | TOTAL |
|--|----------------|
| 5 GASTOS CORRIENTES | 122,546 |
| 3 BIENES Y SERVICIOS | 122,546 |
| 2.3.15.12 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina | 5,100 |
| 2.3.15.31 Aseo, Limpieza y Tocador | 3,750 |
| 2.3.19.12 Material Didáctico, Accesorios y Útiles de Enseñanza | 500 |
| 2.3.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte | 1,000 |
| 2.3.21.2 99 Otros Gastos | 22,590 |
| 2.3.22.22 Servicio de Telefonía Fija | 1,166 |
| 2.3.22.3 99 Otros Servicios de Comunicación | 250 |
| 2.3.22.44 Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado | 2,186 |
| 2.3.23.12 Servicios de Seguridad y Vigilancia | 13,375 |
| 2.3.24.1 99 De Otros Bienes y Activos | 6,592 |
| 2.3.27.32 Realizado por Personas Naturales | 32,343 |
| 2.3.27.11 99 Servicios Diversos | 10,000 |
| 2.3.28.11 Contrato Administrativo de Servicios | 23,694 |
| TOTAL RUBRO 09 | 122,546 |
| TOTAL PLIEGO | 122,546 |